A

CTA NÚMERO 237 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE 2020, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR MINISTERIO DE LEY DE LA**

**C. DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS, DEL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2020 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 24 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 418 APROBADO EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL**8 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 6 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN, 3 AUSENTE CON AVISO Y 1 AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD; LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA*.*

**ASUNTOS EN CARTERA**

SE RECIBIERON **8** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** EL DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA SOLICITÓ QUE EL ASUNTO 2 SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE. *DÁNDOSELE EL TRÁMITE SOLICITADO.*

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES**

EL DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **13596/LXXV** **Y 13699/LXXV** DE LA **COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES;** Y **13424/LXXV, 13449/LXXV, 13445/LXXV Y 13496/LXXV,** DE LA **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13596/LXXV**, SOLICITANDO SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA EL QUE SE OMITA LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EN EL PRESENTE DICTAMEN. *FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* EL PRESENTE EXPEDIENTE CONTIENE LOS LÍMITES TERRITORIALES ENTRE LOS MUNICIPIOS DE GUADALUPE Y JUÁREZ, NUEVO LEÓN; PRESENTADOS POR LOS CC. MARÍA CRISTINA DÍAZ SALAZAR, PRESIDENTA MUNICIPAL; LIC. JOSÉ TORRES DURÓN, SÍNDICO SEGUNDO Y LIC. HOMERO MARTÍNEZ ILIZALITURRI, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, ASIMISMO LOS CC. EVERARDO BENAVIDES VILLARREAL, PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO, EDNA MAYELA SILVA ALEMÁN, SÍNDICA SEGUNDA Y MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE DEL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13699/LXXV**, EL CUAL CONTIENE CONTESTACIÓN AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 876; ASÍ MISMO SOLICITA SE EXPIDA EN FAVOR DEL C. ROBERTO DANIEL VILLARREAL MORALES, EL DOCUMENTO QUE LO ACREDITE COMO SEXTO REGIDOR, EN FUNCIONES DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE ESTA COMPETENCIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13424/LXXV**, QUE CONTIENE SOLICITUD DE EXHORTO AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA SU INTERVENCIÓN Y SE PUEDA CONDONAR EL PAGO DE LOS SERVICIOS DE LA CFE, DEBIDO A LA CONTINGENCIA POR LA PROPAGACIÓN DEL COVID 19 EN NUESTRA ENTIDAD. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 30 VOTOS A FAVOR. 0 VOTOS EN CONTRA Y 7 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13449/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR LA QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 8 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE DEL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13445/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. LIDIA MARGARITA ESTRADA FLORES. INTERVINO EN LO GENERAL EN CONTRA DEL DICTAMEN LA DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR POR MAYORÍA DE 31 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 7 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE DEL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13496/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ESTABLECER LOS GRUPOS PRIORITARIOS PARA LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL ESTADO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR POR MAYORÍA DE 31 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 7 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE DEL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

**ASUNTOS GENERALES.**

EL **DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXV LEGISLATURA, ACUERDA OTORGAR UN DONATIVO AL PATRONATO DE BOMBEROS DE NUEVO LEÓN, A.B.P., POR UN MONTO DE DOS MILLONES DE PESOS, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL CONGRESO DEL EJERCICIO 2020. ASIMISMO, SE ACUERDA SOLICITAR AL PATRONATO DE BOMBEROS DE NUEVO LEÓN, A.B.P., QUE DENTRO DE LOS SEIS MESES DE RECIBIDO EL DONATIVO, REMITA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DEL MISMO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN HACER USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, *FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA Y CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES. *FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* INTERVINO A FAVOR EL DIP. IVÁN NAZARETH MEDRANO TÉLLEZ. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 35 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

LA **DIP.** **DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXV LEGISLATURA, ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO PARA QUE, ATENDIENDO A SUS POSIBILIDADES FINANCIERAS Y A LOS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES, PRESTEN A LA CIUDADANÍA QUE LO SOLICITE, EL APOYO PARA CUBRIR GASTOS FUNERARIOS Y DEMÁS NECESARIOS EN CASOS DE DEFUNCIÓN.SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. **POR MAYORÍA DE 26 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.**

LA **DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS,** **A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO POR EL QUE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN A CONVOCAR A LA BREVEDAD POSIBLE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS RELACIONADOS A LA SENTENCIA DEFINITIVA DEL AMPARO 830/2018 Y SU RECURSO DE REVISIÓN 356/2019.

LA **DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO**, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A QUE EL PRÓXIMO 20 DE NOVIEMBRE SE CELEBRA EL *“DÍA UNIVERSAL DE LA NIÑEZ”* Y SE CONMEMORAN LOS ANIVERSARIOS DE LA ADOPCIÓN DE LA [DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO](https://www.un.org/es/events/childrenday/declaration.shtml) EN 1959 Y DE LA APROBACIÓN DE LA [CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO](https://www.un.org/es/events/childrenday/convention.shtml) EN 1989. ASIMISMO, EXTERNÓ QUE RESULTA NECESARIO CREAR LA DEFENSORÍA DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. Y FINALMENTE, REALIZÓ UN LLAMADO ATENTO Y RESPETUOSO A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LA CONSTITUCIÓN LOCAL Y CONFORME A NUESTRAS NORMAS INTERNAS DICTAMINE LA INICIATIVA POR LA QUE SE CREA LA FIGURA DEL OMBUDSMAN DE LA NIÑEZ EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ. **LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES ABOCARSE A LO SOLICITADO.**

LA **DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA ENCARGADA DE DESPACHO EN NUEVO LEÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, ING. ELBA GRISELDA GARZA MORADO,A QUE CON BASE EN EL ARTÍCULO 3° DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, INFORME A ESTA SOBERANÍA CUAL FUE EL RESULTADO DE LA INSPECCIÓN AL PARQUE EL CAPITÁN, SOLICITADA POR SEMARNAT A LA DEPENDENCIA QUE TIENE A BIEN ENCABEZAR MEDIANTE EL OFICIO 139.04.-0487(2020) CON FECHA DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2020, Y QUE ADEMÁS VIGILE QUE NO SE ESTÉ VIOLANDO LA CLAUSURA IMPUESTA A LAS OBRAS DEL MUNICIPIO. ASIMISMO, SE EXHORTA DE LA MANERA MÁS ATENTA AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ING. JOSÉ MANUEL VITAL COUTURIER, A QUE EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 4° DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INFORME A ESTA SOBERANÍA, CUÁLES HAN SIDO LOS RESULTADOS DE LAS INSPECCIONES GENERADAS POR TODAS LAS DENUNCIAS CIUDADANAS REALIZADAS SOBRE LOS PARQUES BOSQUES DEL VALLE Y EL CAPITÁN EN EL ÚLTIMO AÑO. INTERVINO A FAVOR LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR** **UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

LA **DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, PRESIDENTA DE LA LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, Y A NOMBRE DEL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,** PRESENTÓ UN ACUERDO POR EL QUE LA LXXV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN AUTORIZA A LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE A REALIZAR MESAS DE TRABAJO, A TRAVÉS DE MEDIOS REMOTOS, EN FECHA 13 DE NOVIEMBRE DEL 2020, A FIN DE ESCUCHAR LA OPINIÓN DE EXPERTOS, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, AUTORIDADES Y DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL RESPECTO DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO.13558/LXXV. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

EL **DIP.** **LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA ATENTAMENTE A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO PARA QUE DURANTE EL ANÁLISIS DEL PAQUETE FISCAL 2021, SE ANALICE LA POSIBILIDAD DE REASIGNAR RECURSOS EN UNA PARTIDA EXCLUSIVA PARA EL PATRONATO DE BOMBEROS, DE MANERA ADICIONAL A LOS RECURSOS QUE PUDIERAN ESTAR CONTEMPLADOS EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE REMITA EL GOBIERNO DEL ESTADO Y ESTIMANDO QUE SEA UNA CANTIDAD SUFICIENTE PARA PERMITIR LA OPERACIÓN DE DICHO PATRONATO. ASIMISMO, SE EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA A LOS 51 AYUNTAMIENTOS, PARA QUE EN LA PREPARACIÓN DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, CONSIDEREN INCLUIR, EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES, APORTACIONES ECONÓMICAS O EN ESPECIE, QUE PERMITAN AL PATRONATO DE BOMBEROS CONTINUAR OPERANDO A FAVOR DE LA COMUNIDAD NUEVOLEONESA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.**

EL **DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO**, PRESENTÓ UN ACUERDO POR EL QUE ESTA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN INSTRUYE A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, A REALIZAR UNA MESA DE TRABAJO PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE 13861/LXXV, QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 119, 129 BIS Y 132 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, MEDIANTE LA CUAL SE PROPONE EL USO OBLIGATORIO DE CUBREBOCAS DURANTE EMERGENCIAS SANITARIAS DECLARADAS POR LA AUTORIDAD CON MOTIVO DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS DE TIPO RESPIRATORIO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTA:**

**DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**

**C. SECRETARIA: C. SECRETARIA:**

**DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DIP. IVONNE BUSTOS**

**DÍAZ PAREDES**

**ACTA NÚM. 237-LXXV 20. SO.**

**MIÉRCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE 2020**

**ASUNTOS EN CARTERA**

**MIÉRCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE 2020**

1. 2 OFICIOS SIGNADO POR EL C. LIC. GUSTAVO ALBERTO GUERRERO TAMAYO, SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 935 Y 985 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 145 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LOS DESTINOS DEL SUELO. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

3. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, PRESIDENTE MUNICIPAL Y CÉSAR GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, TESORERO MUNICIPAL DE AGUALEGUAS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL PROYECTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 13884 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO SEGUNDO A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

5. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DANIELA JANETH GONZÁLEZ GARZA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 45 BIS, 46 Y 148 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA REPARACIÓN DEL DAÑO. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

6. OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. JESÚS HUMBERTO TORRES PADILLA, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES INFORME EL NOMBRE DE LA EMPRESA ENCARGADA DE REALIZAR LOS TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA EN EL KM. 71 DE LA CARRETERA MONTERREY-COLOMBIA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 973 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

7. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. NOÉ GERARDO CHÁVEZ MONTEMAYOR, EN FUNCIONES DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA INICIAR PROCEDIMIENTO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA DESIGNACIÓN DE DOS REPRESENTANTES DE LOS COLECTIVOS Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, Y UN REPRESENTANTE DE COLEGIOS Y ASOCIACIONES DE ARQUITECTOS E INGENIEROS DE NUEVO LEÓN, PARA INTEGRAR EL CONSEJO DE MOVILIDAD. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 13852/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

8. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 63 Y 110 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, POR EL QUE SE CREA LA FIGURA DEL OMBUDSMAN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**